



Ayuntamiento de La Villa de Ingenio

Expte. Gestiona nº. 11222/2023 2045/2024

ASUNTO: INFORME DE PUNTUACIÓN CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS ADMITIDAS PROYECTO DE OBRAS DENOMINADO: "CONTRATO DE OBRAS PARA CONSERVACIÓN, CONSOLIDACIÓN Y RESTAURACIÓN EDIFICIO DE LA CASA DE DOÑA FELICITAS (TALLER DEL CALADO Y LA COCHINILLA)". Subvención Cabildo Gran Canaria; Consejería de Gobierno de Presidencia y Movilidad Sostenible (Servicio de Patrimonio Histórico) PH 29/23).

INFORME TÉCNICO

Solicitado, desde el Departamento de Contratación de este Ayuntamiento, "informe de puntuación conforme a los criterios de adjudicación de las ofertas presentadas ADMITIDAS", del procedimiento de licitación del proyecto de obras denominado "CONSERVACIÓN, CONSOLIDACIÓN Y RESTAURACIÓN EDIFICIO DE LA CASA DE DOÑA FELICITAS (TALLER DEL CALADO Y LA COCHINILLA)", se tiene a bien informar lo siguiente:

1.- Según obra en el expediente 2045/2024-EP de Contratación, los siguientes licitadores han presentado oferta económica, siendo los importes de las mismas los que figuran a continuación:

"CONSERVACIÓN, CONSOLIDACIÓN Y RESTAURACIÓN EDIFICIO DE LA CASA DE DOÑA FELICITAS (TALLER DEL CALADO Y LA COCHINILLA)"			
EMPRESA LICITADORA	OFERTA ECONÓMICA – EUROS (€)		
	PRECIO OFERTADO SIN IGIC	IGIC	PRECIO TOTAL OFERTADO
URBAN 2020 S.L. con C.I.F.: B-76183508	274.472,55€	19.213,08 €	293.685,63 €

2.- Adjudicación del contrato.

Según el punto 10.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el contrato se adjudicará mediante procedimiento abierto simplificado, recayendo en la oferta justificadamente elegida como la mejor, en relación calidad – precio para los intereses municipales, en base a los siguientes criterios de adjudicación:

Se establecen 100 puntos, distribuidos de la siguiente manera

CRITERIO DE ADJUDICACIÓN (CRITERIOS OBJETIVOS CUANTIFICABLES POR FÓRMULAS MATEMÁTICAS)	VALORACIÓN MÁXIMA (hasta)
A) MENOR PRECIO OFERTADO..... - Se valorará con 100 puntos la oferta económica más ventajosa. - Con 0 puntos si se ajusta al presupuesto base de licitación y - El resto de forma proporcional. La fórmula de valoración será: $V_i = 45 \bullet (L - P_i) / (L - P_{min})$ Dónde: V_i : valoración que corresponde a la oferta i. P_i : presupuesto ofertado. L : Presupuesto base de licitación. P_{min} es el presupuesto mínimo ofertado.	100 puntos

Ayuntamiento de La Villa de Ingenio

Plaza de la Candelaria, nº1, Ingenio. 35250 (Las Palmas). Tfno. 928 780 076. Fax: 928 781 247





Ayuntamiento de La Villa de Ingenio

MENOR PRECIO OFERTADO.

El menor precio ofertado corresponde al del único licitador URBAN 2020 S.L. con C.I.F.: B-76183508. Obtiene la máxima puntuación en este apartado (**100 puntos**).

Nº Orden	EMPRESA LICITADORA	OFERTA ECONÓMICA – EUROS (€)			Puntuación C.L. 10.1
		PRECIO OFERTADO SIN IGIC	IGIC	PRECIO TOTAL OFERTADO	
1	URBAN 2020 S.L.	274.472,55€	19.213,08 €	293.685,63 €	100

Es todo cuanto se tiene a bien informar a los efectos oportunos. No obstante, el órgano de contratación adoptará las resoluciones que considere pertinentes.

Villa de Ingenio a fecha de la firma electrónica.

EL TÉCNICO MUNICIPAL

Fco. Javier González Cabrera

